

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes; Provincias, pesetas 5 fracción en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Juan, 30, 32 y 34, bajo.

La evolución posibilista.

Intil ha de ser que se procure quitar importancia a un suceso que la tiene verdadera.

La política que en este punto ha desplegado el Sr. Cánovas, política mezquina, no ha merecido más que censuras de las personas juiciosas; y la extraña explicación que publica anoche *La Correspondencia*, estamos seguros que ni corresponde a la opinión del gobierno, ni a las impresiones dominantes en la mayoría parlamentaria; porque en sustancia, aunque parezca raro, *La Correspondencia* quita importancia a lo ocurrido; dice que las declaraciones de los Sres. Gil Berges, Sancho Gil y Anglada han destruido el efecto de lo que se había anunciado; y que ya que todos no han entrado en la Monarquía, «más beneficios resulta el apoyo moral de un importante grupo político, que no el pase de unas cuantas personalidades por prestigiosas que sean.»

Respetamos las opiniones de *La Correspondencia* como las de todos nuestros colegas; como en último término hemos de respetar también a reserva de disculparlas, las del Sr. Cánovas, con las cuales concuerdan perfectamente las de *La Correspondencia*.

Pero como la principal fuerza del posibilismo la representa el Sr. Castelar, y el Sr. Castelar aprueba las declaraciones de los Sres. Abarzuza y Almagro, y como consideramos importantísimo el concurso personal a la obra de los liberales de hombres de tan alta cultura y de tanta inteligencia y experiencia como los Sres. Almagro y Abarzuza, y como al lado de estos señores, y con ellos coincidiendo figuran otros varios diputados y senadores, cuyo apoyo consideramos muy valioso, nosotros nos felicitamos con el más hondo convencimiento del paso dado por los posibilistas que siguen al Sr. Castelar, deseando llegue un día en que sus talentos puedan ser aplicados desde el gobierno y en otros puestos de la administración pública.

Ciertamente que habría sido mejor que todos los posibilistas sin discrepancia, hubieran seguido, sin reservas, los sanos consejos del Sr. Castelar; mas de esta imperfección a quien hay que achacar la responsabilidad es a los conservadores, que se estravesaron en el poder, cuando el señor Castelar en 1890 había pedido ya la palabra para hacer importantes declaraciones, que es otro de los servicios que debemos a la famosa conjura, en cuyos brazos, como es público, vinieron los conservadores en la fecha citada.

La marea entonces estaba viva; el entusiasmo era grande, y los horizontes muy risueños.

Después, aquella grande y saludable marea ha quedado estacionaria, y naturalmente debía influir un poco este cambio en la evolución posibilista.

Más, siendo como es, la consideramos conveniente a la causa de la legalidad constitucional, y muy cordialmente felicitamos a los nuevos amigos.

Estadística.

Personas íntimamente unidas al señor Castelar y sus amigos, nos han dado como exacta la siguiente clasificación:

Están conformes con las declaraciones hechas por los Sres. Abarzuza y Almagro en la discusión del Mensaje por encargo y con la aprobación absoluta del Sr. Castelar, los señores siguientes:

Senadores.—Sres. Abarzuza, Martínez Pacheco, Del Río, Salvany, Ciburu, Ladico y Martínez (D. Justo).

Diputados.—Almagro, Celleruelo, Camo, Borbolla, Alvarado, Cepeda, Rullolopez, Junoy, Soriano y Calzado.

Han disendido de las declaraciones del Sr. Almagro, hechas con la aprobación absoluta de su jefe el Sr. Castelar, los señores Gil Berges, Sancho Gil y Anglada (don Juan).

Ignórase la actitud en que se colocará el Sr. Anglada (D. Jacinto), senador que no opuso la menor protesta a las declaraciones del Sr. Abarzuza.

El impuesto de consumos sobre los vinos.

La comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de la producción nacional, ha cumplido dictaminando las conclusiones siguientes:

1.º Que debe a todo trance prepararse rápidamente una estadística de consumos, relacionada directamente con los vinos.

2.º Que debe acometerse el ensayo de modificar el impuesto que grava estos caldos destinados al consumo interior, tomando por base el cobro del derecho al extraerlo de las bodegas, pero haciéndolo cobrable por medio de encabezamientos bien estudiados ó por el establecimiento de guías ó documentos administrativos que no entorpezcan sensiblemente el tráfico.

3.º Que el derecho que se imponga no debe exceder de cinco céntimos de peseta por litro, comprendiendo en él lo que corresponda al Tesoro y a los Ayuntamientos.

Entre los votos particulares que se formularon, se hace constar la necesidad que se impone de dificultar y hasta perseguir la fabricación y venta de vinos artificiales, que no son los que menos dañan el mayor consumo de los vinos naturales que tan prodigamente produce nuestro suelo; la de hacer desaparecer el impuesto especial que algunas provincias, como la de Asturias, tienen establecido sobre los vinos, impuesto ilegal que encarece el pro-

ducto y dificulta su consumo; la de reformar el reglamento de alcoholes, dando facilidades a los cosecheros de vinos para la elaboración y venta de aquel producto, y que como aprovechamiento único obtienen de los crujeos de los vinos inferiores y de los turbios; elaboración y venta, hoy imposibles por las suspicacias de reglamentación.

Otro voto particular propuso que el impuesto de consumos sobre los vinos se sustituyera por otro de fabricación, impuesto que, a su juicio, debiera denominarse «de la industria vinícola», que tendría la ventaja de ser más equitativo y de ser más fácil de recaudar según el número de hectólitros que se recolectaran en cada localidad.

Según la síntesis de este voto, la misión del agricultor concluye con la madurez de la uva, y la entrada del jugo en el lagar es el punto de partida para el impuesto en el concepto de industria que para la elaboración del vino se propone.

Otro voto particular hizo constar que el gravamen sobre los vinos solo debe aplicarse a los destinados al consumo interior.

Entre las distintas peticiones formuladas a la comisión figura la de los viticultores de Carifena, que se limitan a solicitar que la reforma se haga con tino a fin de no perjudicar el artículo en cuyo beneficio se trata de legislar, y a pedir se mantenga la actual ley y reglamento sobre alcoholes, así como que se obtengan rebajas en las tarifas ferroviarias y se procure el libre comercio de los vinos nacionales con las provincias de Ultramar.

En resumen, la comisión ha celebrado once sesiones, así como la subcomisión de ponencias celebró cuatro.

Todos los individuos que han formado parte de esta comisión, merecen justo y sincero elogio por el celo é interés que han desplegado en el ejercicio de su cometido.

Las delegaciones austro-húngaras.

Reunión de las delegaciones.—El verdadero Parlamento imperial.—Discurso del trono.—Austria y la Triple Alianza.—Opiniones de la prensa.

Las delegaciones austro-húngaras, ó sea las comisiones que de su seno eligen los Parlamentos de Austria y de Hungría, para que juntas deliberen y resuelvan los asuntos comunes a toda la monarquía, han inaugurado sus sesiones en estos días.

Sabido es que desde hace veinticinco años, tienen su reunión anual por este tiempo, alternando entre Budapest y Viena, las dos capitales de la monarquía dual, el honor de albergar a los representantes de todo el imperio. Este año las delegaciones se han reunido en Viena, y como siempre, la sesión inaugural ha sido presidida por el Emperador Francisco José, el cual, también como siempre, ha tocado en su discurso los temas obligados, a saber, el mantenimiento de la paz con las inmensas ventajas que bien tan preciado proporción a los pueblos, y el aumento de sacrificios que estos deben prepararse a hacer si no quieren exponerse a perderla.

Los ministros comunes a Austria y Hungría son los únicos individuos del gobierno que en representación del poder ejecutivo forman parte de las delegaciones.

Son estos los de Hacienda, Guerra y Negocios extranjeros. El discurso que el último pronuncia sobre las relaciones del imperio con las demás potencias, viene a ser el complemento de lo dicho por el soberano, ampliando y aclarando lo que éste no hace más que indicar.

Las delegaciones juntas son propiamente el Parlamento imperial, pues ellas son las que votan los presupuestos, fijan el contingente armado y entienden en las cuestiones internacionales. De aquí la importancia que se da a sus resoluciones y el interés con que en el extranjero se siguen sus trabajos.

En el discurso imperial de apertura ha causado cierta extrañeza que ni de pasada siquiera se haga mención de la Triple Alianza, siendo así que por regla general, al hablar del mantenimiento de la paz, solía Francisco José recordar a sus oyentes que la Triple Alianza era la más sólida garantía de que no estallara la guerra.

Todavía en el discurso del año pasado, al dar cuenta de que el imperio austro-húngaro seguía en excelentes relaciones con los demás Estados, estableció el soberano dos grados de cordialidad, así puede decirse, ya que nombraba primero, de manera concreta y separada, las naciones de la Triple Alianza, incluyendo todas las demás bajo una denominación general.

Esta vez, después de felicitar a la paz europea, añade que no hay el menor indicio de que situación tan satisfactoria pueda alterarse, añadiendo que las relaciones del imperio con las demás naciones, son inmejorables.

La omisión, que será harto cándido calificar de involuntaria, ha sido diversamente interpretada según las opiniones é intereses de los periódicos. La mayoría de la prensa vienesa, dice que siendo la Triple Alianza la principal garantía de la paz, al decir que ésta no peligra, el Emperador manifiesta implícitamente que el *status quo* internacional no ha sufrido modificación alguna.

Otros opinan que el silencio respecto a la Triple Alianza está explicado por la omisión que se hace igualmente de la Península de Balkanes, con objeto de no suscitar alarmas que, en el estado de agitación en que se encuentra Alemania, podrían influir también en el resultado de las elecciones.

Sea como quiera, lo esencial es que en los presupuestos militares ha consignado

el aumento que Alemania exigía, aumento que, si no es tan considerable como el contenido en el proyecto de Caprivi, no deja de tener importancia.

El procesamiento del Sr. Bosch y los liberales.

Dijo anoche un colega: «De los 57 senadores que estuvieron ayer de parte del voto particular del marqués de Arianza, parece que 17 figuran en las filas de la mayoría.»

Y *El Imparcial* añade estas líneas:

«La conducta de estos 17 senadores de la mayoría, y sobre todo la observada por el gobierno, y principalmente por su jefe el Sr. Sagasta, ha disgustado mucho a importantes elementos ministeriales, los cuales opinan que no se compagina tanta benevolencia de parte del presidente del Consejo con la actitud de los conservadores en el Congreso.»

Nadie puede saber si fueron 17, ó fueron más ó fueron menos, los liberales que votaron como se dice, porque la votación *ad hoc* por bolas; y por tanto no es posible una estadística cierta.

Pero si algunos liberales votaron con los conservadores, estando como están en su derecho, ninguno podrá decir que para proceder así consultó con el Sr. Sagasta; siendo por tanto inexactas las noticias de *El Imparcial*.

Organización de las tropas.

Dice *La Correspondencia*:

«Hemos oído que por algunos generales y jefes del arma de infantería se trabaja activamente, y con beneplácito del ministro de la Guerra, en la redacción de un proyecto de organización de las tropas del arma que, sin exceder en coste de lo que el presupuesto ministerial asigna a esta atención, acaso resultaría más adaptado a nuestras costumbres militares.»

Creemos que el principio a que obedece ese proyecto es el de establecer los períodos alternados de efectivo máximo en épocas de asamblea y de efectivo mínimo en las épocas de mero servicio de guarnición.»

Siempre hemos creído que el digno general Lopez Dominguez admitiría toda reforma que sea razonable.

En San Francisco el Grande.

Hoy, a las once de la mañana, se celebró en San Francisco el Grande una solemne función religiosa patrocinada por la Junta central de señoras, fundada en esta corte con motivo del Jubileo Episcopal de Su Santidad Leon XIII.

El templo estaba vistosamente engalanado y alumbrado por profusión de cirios.

S. M. la Reina y S. A. la Infanta Isabel asistieron al religioso acto, habiendo llegado antes de empezar éste, y entre la concurrencia que llenaba por completo la espaciosa nave central y parte de las laterales, hemos visto a gran número de damas de la aristocracia.

El nuevo Nuncio de Su Santidad, el Cardenal padre Zafarino Gonzalez, y los Obispos de Madrid-Alcalá y Sion, dieron también con su presencia mayor solemnidad al acto, que terminó después de la una de la tarde.

NOTICIAS DE CHICAGO.

Mal negocio.

Sea porque el público no ignora que están aún bastante atrasadas las instalaciones de la Exposición y aguarda ocasión más propicia para visitarla, sea porque el gran certamen no alcance el favor universal que se esperaba, lo cierto es que la concurrencia, bastante corta desde un principio, excepción hecha del día de la apertura, no da señales de aumentar, y los directores se encuentran en apuros para hacer frente a los grandes gastos que la feria trae consigo.

Los ordinarios y corrientes no bajan de cuarenta y cinco mil pesos por día, lo que implica la necesidad de que visiten la Exposición noventa mil personas de pago por lo menos cada jornada. Tan lejos está de alcanzarse esta cifra, que los días trascurridos desde el 1.º hasta el 15 de Mayo, dan un promedio de diez y siete mil visitantes nada más.

A este paso, camina la Exposición—ya en déficit—a un fracaso poñionario. No es extraño, en vista de tal situación, que se haya rebajado el personal del certamen, y que los empleados y obreros que quedan estén atrasadísimos.

En tales circunstancias los directores de la Exposición han creído que debería esta abrirse los domingos, medio seguro de obtener mayores y considerables ingresos y, en efecto, acordaron admitir al público esos días en los terrenos, aun cuando los edificios continuaran cerrados. Pero la comisión nacional ateniéndose a las prescripciones del Congreso cuando aprobó un crédito de dos millones quinientos mil pesos para el certamen, que manda que la Exposición permanezca cerrada los domingos, se ha opuesto vigorosamente a las pretensiones de la junta local, surgiendo de aquí un conflicto entre ambas autoridades y entre ambas corporaciones.

Al fin, aquella ha resuelto el problema, acordando el día 16 romper el compromiso con el gobierno federal y devolverle la cantidad que este facilitó para el certamen, el cual, en lo sucesivo, se abrirá los domingos, así por los terrenos como por los edificios.

No funcionará la maquinaria en ese día, y lo tendrán franco de servicio los empleados a no ser los estrictamente necesarios para la protección de vidas y propiedades.

Al propio tiempo para dar al domingo el aspecto cristiano que tiene, habrá en ese día servicios religiosos y música coral de igual carácter en los edificios de la Exposición.

La despedida de Lagartijo.

Signe en *creciendo* la bulla y la animación para la corrida de mañana.

Ayer tarde a las seis pasaban de 200 personas las que formaban cola en los despachos para esperar la hora de las diez de la mañana de hoy, en que ha comenzado la venta de los billetes que han sobrado después del abono.

El número de estos billetes sobrantes es el de 5.000 próximamente, y todos ellos pertenecen a las localidades de sol.

Hoy por la mañana la cola que hay para tomar billetes en los despachos de la calle de Valenzuela y de Alcalá, no bajará de 1.000 personas.

Los precios de los billetes siguen por las nubes. Los tendidos de sol se venden a once pesetas.

Las lanternas de andanada cuestan 15 duros y las de grada poco más ó menos.

Los palcos se pagaron ayer a mil pesetas y en todo el día de hoy y en el de mañana subirán seguramente los precios. Los tendidos y gradas de sombra se cotizan como ayer, a cuatro y cinco duros. Los revendedores tienen la esperanza de que mañana, a última hora, venderán el papel a los precios que les dé la gana. En fin, el disloque. Con esto y con que la corrida, como muchos temen, resulte una *papa*, se han divertido los aficionados.

Hay que decir que en los despachos de billetes hay distribuidas numerosas parejas de orden público para evitar cualquier conflicto.

El cólera.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama del cónsul de Cete:

«De datos confidenciales de origen oficial, no completados hasta ayer, resulta que desde el 13 al 28 han fallecido de enfermedad sospechosa no determinada: En Nimes (departamento Gard), un individuo, y en el de Hérault: 15 en Lunel, siete en Cete, cuatro en Saint Paul, y uno, respectivamente, en Frontignan, Marsillargues, Saint Juste, Saint Pargoire, Agde y Montpellier.»

Los cinco departamentos restantes de esta demarcación, sin novedad.

La enfermedad no toma incremento, pues dichos casos datan del principio, y no se han reproducido, correspondiendo el último del 28 al ocurrido dicho día en Cete, y anunciado a V. E.

En Cete, oficial y extraordinariamente, sin alteración desde dicha fecha, siendo el promedio de la mortalidad general inferior al ordinario. Parece alarma litoral exagerada, pues solo existió una amenaza que propende a desaparecer, más bien que un peligro real.»

Los presupuestos.

La subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos, en una breve reunión que celebró ayer tarde, comenzó a ocuparse en el examen del articulado general, llegando hasta el 8.º Ninguno de los examinados quedó definitivamente aprobado, porque en casi todos ellos se pidieron modificaciones, y el art. 8.º que trata de la adjudicación a los Ayuntamientos de las fincas sacadas a subasta por falta de pago de contribuciones, y en las que no haya postor, quedando como cuotas a más de repartir los descubiertos por este concepto, hubo discusión muy empeñada y aun anuncios de voto particular por parte de los conservadores.

ECOS DEL EXTRANJERO

En honor de Alejandro II de Rusia.—Discurso imperial.—Incendio en los talleres del *Daily Chronicle*.—Un veredicto condenatorio.—Voladura é incendio.—Linchamiento.

El día 26 se ha colocado en Moscow la primera piedra del monumento que va a erigirse a la memoria de Alejandro II.

A esta ceremonia, que revistió gran solemnidad, asistieron el Czar, la zarina y todos los individuos de la familia imperial.

El *Times* cree saber que durante las fiestas de Moscow, el Czar pronunciará, con motivo de la cuestión búlgara, un discurso que ha de producir gran sensación en Europa.

En la mañana del sábado se ha declarado un violento incendio en los talleres del *Daily Chronicle*, que, como se sabe, es uno de los mayores y más importantes periódicos de Londres.

Ante el tribunal supremo de Gibraltar se ha visto la causa seguida por difamación, é instancias de Boobkhir el Ghauiawi, agente político indígena de Inglaterra cerca del Sultan de Marruecos, contra *Times of Morocco*, que le acusaba de abusar de su posición política para hacer el tráfico de esclavos y de ser el dueño de una casa sospechosa.

El veredicto fué condenatorio para el periódico, que tuvo que pagar dos mil quinientas pesetas de indemnización é inte-

reses, en lugar de las veinticinco mil que reclamaba la parte acusadora.

Durante una gran contienda que tuvo lugar la noche del 15 en Glasco—Nueva York—en una casa de veintidós ocupada por familias italianas y húngaras, ocurrió una explosión que derribó algunos de los muros de la casa, á lo cual siguió el incendio de la misma.

El pánico y el terror que se apoderó de aquellos fué indescriptible. Mujeres, hombres y niños se arrojaron por las ventanas, algunos con los vestidos incendiados, lo que fué causa de que varios sufrieran quemaduras de consideración.

Dos casas, un salón y un granero fueron destruidos por las llamas.

Se supone, por más que nada haya podido averiguarse aún, que uno de los que tomaron parte en la contienda arrojó un cartucho de dinamita de los que allí se usan en las canteras.

Los mismos individuos enmascarados, que en número de ciento lincharon en Belford, Luisiana, en la noche del 7 á Jhon Terrell por haber asesinado el conductor de un tren, se dirigieron en la noche siguiente á Brownstown para ejecutar por el mismo procedimiento á Luis Trenk, acusado de asesinato.

Llegaron á la cárcel, y no encontrando las llaves, echaron abajo la puerta, se apoderaron del prisionero, y sin oír su defensa, como éste le suplicó hicieran, lo colgaron en un árbol sin otra formalidad.

EL VIAJE DE LOS INFANTES

Nueva York 31.—(Cable Londres Bilbao).—*El Herald* de Nueva York da detalles de la visita que hicieron ayer al cementerio los infantes doña Eulalia y don Antonio.

Acompañábalos el alcalde de esta ciudad, otras autoridades y las personas de su séquito.

La infanta doña Eulalia al colocar una corona de flores sobre la tumba del general Grant, se expresó en estos términos:

«Tengo suma satisfacción en ofrecer este humilde tributo á tan ilustre patriota. Recuerdo haberle conocido cuando yo era todavía casi una niña, y es verdaderamente triste encontrar ahora su tumba. Me felicito, sin embargo, de tener la honra de venerar su memoria.»

En la procesion que, como todos los años, se celebró en honor de los soldados muertos en la última guerra civil, tomaron parte las dotaciones de los buques de guerra españoles é italianos.

Los infantes de España fueron acogidos en todas partes con inequívocas muestras de simpatía.—*Fabra*.

El padre Lerchundi.

El infatigable misionero, que con su palabra é ilustración está introduciendo poco á poco la civilización en Marruecos, propone los siguientes medios prácticos para conseguir tan hermoso fin.

Respuestas. ¿Qué medio han de emplear para que la verdadera civilización penetre en Marruecos?

1.º Que «todos» los europeos, así las autoridades como los súbditos, vivamos perfectamente unidos con los vínculos de una amistad verdadera.

2.º Que «todos» hagamos guerra sin cuartel á la inmoralidad en cualquier aspecto que se presente.

3.º Que «ninguno» de nosotros hagamos reclamaciones «injustas» al gobierno del Sultan ni á sus autoridades.

4.º Que «todos» seamos enérgicos en las reclamaciones «justas» que se hacen al mismo gobierno marroquí, sin cejar ni ceder en la demanda, hasta obtener la justicia que se pide, ayudándonos mutuamente si fuera necesario.

5.º Que hagamos las obras de caridad que podamos á todos, sin atender si es moro ó judío, amigos ó enemigos.

6.º Que enseñemos siempre de palabra y por escrito doctrinas sanas y morales, pero absteniéndonos por las circunstancias especiales de este país, de herir á algunos en sus creencias, que esto produce resultados fatales.

Más inundaciones y tempestades en los Estados Unidos.

Dicen de Nueva York, con fecha 17:

«Según los despachos recibidos en esta ciudad del Oeste de Nueva York, de la Pennsylvania occidental, de Ohio y de casi toda la región de los lagos, una violenta tempestad, acompañada de lluvias torrenciales, ha causado inundaciones y multitud de accidentes desgraciados.»

Un telegrama de Cleveland (Ohio) da cuenta de que de diez hombres que salieron de la estación de salvamento con objeto de salvar á dos que estaban muy expuestos á ahogarse en un pequeño bote, se ahogaron cuatro infelices, sin que por eso se salvaran los dos primeros.

En Ashtabula (Ohio), la golosa *Pelican*, cargada de mineral, zozobró en el fragor de la tempestad, ahogándose tres de sus tripulantes.

La draga *Continental* y su remolcador, que estaban fondeados en la bahía de Conneaut (Ohio), fué arrastrada por el temporal, y de las siete personas que estaban á bordo sucumbieron cinco.

Toda la región próxima al lago Erie está inundada, y las pérdidas materiales son enormes.

También son muy alarmantes las noti-

cias recibidas del valle del Misissippi, pues el río continúa creciendo en proporciones amenazadoras.

La flotilla del Sena.

La flotilla de los barcos del Sena que sirven para transportar viajeros, es más importante de lo que a primera vista parece. Está formada con material de tres compañías, explotado por una dirección única.

El material móvil de ambas se compone de 102 barcos de hélice, a saber: 29 Voladores con los números del 1 al 20 y 82 Moscas con la numeración de 21 al 102.

Los Moscas tienen de 23 á 33 metros de eslora y cuatro de manga; los Voladores 30 de eslora y 5 20 de manga.

Cada barco puede transportar de 235 á 300 viajeros, y entre todos, 27,000.

El término medio de transportes llevados á cabo varía considerablemente de un año á otro. Si hay días, como los que acaban de transcurrir, en que, á causa de la sequía y de la bondad del clima, la cobranza llega al máximo, hay otros, en cambio, de huelga forzosa, ya por los hielos, que no permiten la navegación, ya por las inundaciones, que impiden el acceso á los pontones ó el paso por debajo de los arcos de los puentes.

Se tendrá una idea aproximada de los cambios que experimenta la explotación, sabiendo que el total de transportes, que es ordinariamente de 15 á 16 millones de viajeros por año, se ha elevado en el año de la Exposición de 1889 á cerca de 32 millones, y contando con el servicio organizado por los grandes almacenes del Louvre, que con sus cuatro barcos del tipo de los Express hizo 1.300.000 transportes, se llegó á una circulación total de 33 millones de viajeros.

De todos los medios de locomoción que se usan en París, los vaporistas del Sena son los menos costosos. Con 10 céntimos se recorre á la semana más camino que con los 15 céntimos que cuesta ir en la imperial de un ómnibus; es también el más seguro, porque á pesar de algunos topetazos y abordajes, muchas veces inevitables, hace mucho tiempo que no hay que lamentar desgracias de ningún género.

Movimiento de cónsules.

Por el ministerio de Estado se ha concedido el Regimen Esquivaler á D. Eduardo García Isla, para que pueda ejercer el cargo de cónsul de la República Argentina en Carril y Villagarcía; á D. Guillermo Harnaez para el de cónsul de Chile en Málaga; á D. Carlos Schaumburg para el de cónsul de la República dominicana en Bilbao; á D. José Roca y Suarez Llanos para el de cónsul de Mónaco en Barcelona; á D. Antonio Gorion y Prondergast para el de cónsul de Turquía en Jerez de la Frontera; á D. Rafael Carrara y Heredia para el de cónsul de Venezuela en la Habana; á D. Ignacio Alvarez Sanz para el de vicecónsul de Nicaragua en Madrid; á D. T. Lozano y Perez para el de vicecónsul de los Países Bajos en Las Palmas, y á don Rafael Arroyo para el de vicecónsul del Uruguay en Játiva.

En la Cámara de comercio.

Los aficionados á emociones no perderían el tiempo asistiendo á las sesiones de la Cámara de comercio.

Allí hubo ayer—según vemos en La Correspondencia—de todo lo que caracteriza al parlamentarismo exagerado. Hasta hubo un mísero de alboroto como fin de fiesta, y por último, se redactó y firmó un voto de censura al presidente.

La sesión de esta noche promete ser animada.

Secciones del Congreso.

El Congreso, en la reunión de secciones verificada ayer, se nombraron las siguientes comisiones:

Reforma del Código de comercio y de la ley de Benéficiamiento civil en la parte referente á suspensiones de pagos y quiebras.—Señores Hernández Prieta, Sala, marqués de Montroig, Rodríguez San Pedro, Lastros, Sandín y García Monfort.

Tratado con Suecia.—Sres. Moret y Beruete, Guillón (D. O.), Ibarra, Mellado, conde de Niebla, Auñón y Arfío.

Tratado con los Países Bajos.—Sres. Garriga, marqués de Tevargo, Navarro, conde de San Bernardo, marqués de Valdeiglesia, Gasset y Navarro Reverter.

Tratado con Suiza.—Señores duque de Almodóvar, Omsa, Salvador (D. Amós), García Molina, Soler y Casajuana, Marín y García Monfort.

Tratado con Noruega.—Sres. Quiroga Ballesteros, marqués de Monistrol, García San Miguel, marqués de Valdeterazo, Egullior, Rózpide y Pacheco.

También se eligieron las comisiones que han de entender en los aplicativos para procesar á los diputados Sres. Muro y Fernández Latorre; en la proposición para aumentar los derechos de aduanas á los carbonos vegetales que se importan del extranjero; en las proposiciones sobre construcción de ferrocarriles de Segorbe á Sagunto y de Alcira á Gandía, y otros sobre carreteras.

La autonomía de Irlanda.

Londres 31.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Continuando la discusión del proyecto de autonomía para Irlanda, se desecha por 259 votos contra 233, después de haber sido combatida por el Sr. Gladstone, una enmienda presentada por lord Wolmer prohibiendo que la legislación irlandesa pueda estar representada en el extranjero y negociar con los adversarios de Inglaterra.

Al hacerse el escrutinio, y ver que la mayoría alcanzada por el gobierno era solamente de 21 votos, la oposición prorrumpió en frenéticos aplausos.—Fabra.

Los presupuestos del Ayuntamiento.

Ayer se reunió el Ayuntamiento para continuar la lectura de los presupuestos. A pesar de faltar una hora para llegar á

las tres que diariamente acordaron los concejales que debían discutir los presupuestos, la sesión se levantó.

Esta noche comenzará la discusión por la totalidad, y dentro de tres días se comenzará por capítulos.

Otro escándalo.

París 31.—La Libre Parole prosigue su campaña contra el Sr. Tassin, que acaba de ser elegido senador por el departamento del Loire y del Cher.

Algunos diarios de los departamentos dicen que dicha elección demuestra la indiferencia y el excepticismo que se han apoderado del cuerpo electoral después de las relaciones que se han hecho respecto de aquel hombre político, al tratarse de formar la célebre Sociedad de los Docks de Marsella.

Añaden que el nuevo senador se ha visto obligado á reconocer que había escrito cartas estipulando, en cambio de su influencia parlamentaria, que se le diese una suma de 100.000 francos, tres millones en acciones liberadas y la presidencia del Consejo de administración de la futura Compañía.

Después de los escándalos del Panamá, está es el suceso que más polvareda había levantado, y sin embargo, los electores del Loire y del Cher no han tenido inconveniente en dar sus votos á dicho candidato oportunista.

Parece que el Sr. Andrieux se propone rescatar el indicado asunto en la Cámara. Fabra.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Entre marinos.

París 30.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el almirante Rieunier, ministro de Marina, ha dado cuenta á sus compañeros de gabinete de que la escuadra francesa del Mediterráneo se ha encontrado en Vigo y el Ferrol con la escuadra inglesa, habiéndose señalado estos encuentros por las manifestaciones de simpatía de los marinos franceses é ingleses.

Comisión de presupuestos. París 30.—La Cámara de diputados ha elegido los individuos que han de cubrir las vacantes existentes en la comisión de presupuestos.

Entre los nombrados figuran MM. Rouvier, Burdeux, Pelletan y Julio Roche. En dicha comisión sólo hay un conservador.

Sus individuos todos reconocen unánimemente la necesidad de proceder á la discusión con la rapidez posible, apartando de los presupuestos todas las cuestiones ajenas á los mismos.

La Reina de Holanda. Amsterdam 30.—En contra de las noticias publicadas por los periódicos ingleses, la salud de la joven Reina de Holanda es excelente.

Francia y España. París 30.—El periódico La France da cuenta de la carta que la Cámara francesa de Comercio de Barcelona ha dirigido á M. Roustan y Terrier, ministro de Comercio, pidiendo la mejora de los almacenes y depósitos de la aduana de Portbou.

Añade el periódico citado, que el ministro aludido tiene una ocasión excelente de prestar un servicio positivo al comercio francés, verificando las oportunas gestiones cerca del embajador español, Sr. Leon y Castillo.

España é Inglaterra. Londres 30.—El Sr. Grey ha manifestado en la Cámara de los Comunes que el gobierno español no ha formulado aún proposiciones relativas al tratado de comercio; pero que el Sr. Drumond Wolff ha venido á conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros.

Huelga terminada. Burdeos 30.—Conceptuáase terminada la huelga de obreros constructores de casas, que existía desde primeros del mes corriente, en virtud de concesiones mutuas entre los mismos y los obreros.

España y Portugal. Lisboa 30.—En la Cámara de diputados algunos de éstos han pedido explicaciones al gobierno respecto del tratado comercial con España. Los señores ministro de Estado y Mariano Carvalho, ponente del proyecto, las han dado cumplidas, y mañana continuará el debate sobre este asunto.

Casas para obreros. París 31.—Los despachos de Bruselas dan cuenta de las manifestaciones de que fué objeto ayer en Ixelles el rey de Bélgica en el momento de asistir á la colocación de la primera piedra para la construcción de la centésima casa destinada á los obreros.

Al rey acompañaban el príncipe Alberto y un brillante Estado Mayor. Después de la ceremonia, el soberano pasó revista á los 1.500 obreros contratados para la construcción del edificio.

El entusiasmo fué muy grande. La peregrinación griega. París 31.—Al recibir el Papa la última peregrinación griega, manifestó la esperanza de que las Iglesias Orientales disidentes escarabaran por volver al seno de la Iglesia católica.

Italia y Austria. París 31.—Todos los periódicos democráticos italianos censuran que no se haya dado más solemnidad á la ceremonia de Palestro, y dicen que los tratados secretos de Italia con Austria no podrán borrar jamás del corazón del pueblo italiano el recuerdo de aquella batalla memorable.

Clausura de una capilla. París 31.—Los periódicos católicos protestan enérgicamente contra la clausura ordenada por las autoridades del Havre de la capilla de los Padres Dominicos.

La (Gaceta.)

Contiene hoy las siguientes disposiciones: Créditos de Guerra.

Reales órdenes disponiendo que se reconozcan varios créditos de abonar á de alcancas y ajustes finales á favor de individuos pertenecientes al ejército de la isla de Cuba.

Las precedencias de Pernambuco. Circular de Gobernación, disponiendo se sometan á tres días de observación las

precedencias de Pernambuco, donde el páter causa estragos en el negro amarilla.

AL MENUDEO.

Para los súbditos neerlandeses. El ministro plenipotenciario de los Países Bajos, en nota de 28 del corriente, ruega se publiquen para conocimiento de quien corresponda, y particularmente de los súbditos neerlandeses residentes en España, las disposiciones de la ley de aquel reino de 12 de Diciembre de 1892, relativas á la conservación y pérdida de la ciudadanía, llamando la atención sobre las mismas y sobre el interés que deben tener algunos en hacer la declaración que prescribe el párrafo quinto del art. 7.º y las preceptuadas en los artículos 6.º, 8.º, 9.º y 10 de dicha ley.

Segun los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Coruña, Búrgos y Avila.

Emigrantes al Brasil. Huelga 30 (6 15 tarde).—Ha llegado el vapor Benjamin Haines que conducirá hasta Puerto Mayorca los emigrantes para el Brasil.

Estos constituyen 122 familias, que componen un total de 545 individuos oriundos de la mayor parte de pueblos de la provincia de Almería y Granada. Grandes barcos los conducen á bordo. El vapor zarpará á las tres de la mañana. Muchos curiosos presenciaron el embarque desde el muelle.—X.

Tormenta. De dos á cinco de la tarde de ayer descargó una horrible tormenta en el término de Avila, acompañada de granizo, en tal cantidad que destruyó el pilar de la obra de fábrica del puente sobre el arroyo del Obispo, causando además la avenida de las aguas grandes destrozos en las carreteras, suspendiéndose el tránsito por las mismas hasta que los ingenieros den su dictamen.

La explosión de Villareal. Segun comunican de Villareal, ha fallecido el polvorista y un niño de siete años, aprendiz de la fábrica que hizo explosión hace pocos días, de cuyo hecho ya tienen noticia nuestros lectores.

Un hijo del dueño se halla en gravísimo estado. De las diligencias practicadas resulta que la explosión fué debida á la casualidad.

Secuestro. El juzgado de instrucción ha ordenado el secuestro de los ejemplares de un folleto escrito acerca de los tribunales de justicia por D. Simon de las Rivas.

Anoche se decía que éste había sido detenido, pero la noticia no era exacta.

Los panaderos. Después de exponer mutuamente sus quejas ayer tarde ante el Sr. Aguilera, convinieron al fin, por indicaciones de éste, en nombrar una comisión mixta, compuesta de cuatro patronos y cuatro obreros, encargada de formular unas bases de arreglo que serán sometidas á la aprobación del gobernador y de ambas partes, el sábado á la una y media.

Anúnciase que es probable que la Infanta doña Isabel visite este verano algunas poblaciones y puertos de mar de Andalucía.

La falsificación del censo. Un periódico anunció anoche que el juez del Hospicio, Sr. Rodríguez Zapata, especial para entender en la causa de «La falsificación del censo», había dictado un auto declarando procesados á todos los individuos que formaban la expresada junta en 2 de Mayo del año 1892, y añadían que para hoy estaban citados por el juez algunos vocales con objeto de notificarles su procesamiento.

Segun El Imparcial, la noticia no ha tenido confirmación.

Para los pobres. La marquesa de Linares ha regalado para la hermandad de beneficio de la sociedad Los Protectores de los Pobres, una preciosísima licorera de cristal de Bohemia y plata, de tanto valor como buen gusto.

El señor marqués de Cubas ha enviado una acuarela, pintada por dicho señor, con igual destino.

También el pintor Sr. Garnelo, ha remitido una bonita acuarela. La hermandad se verificará el lunes definitivamente.

Fiesta de los ingenieros. Con motivo de la fiesta de San Fernando hubo ayer misa de campaña en el cuartel de la Montaña, donde se aloja el regimiento de ingenieros.

Asistieron el capitán general y el general Montojo, en representación este último de la Reina Regente.

Ha retrocedido en su enfermedad la joven marquesa de Mochales. Anteanoche salió para Jerez, á visitarla, D. Federico Rubio.

El Sr. Montero Ríos. Varios periódicos refiriéndose á la conferencia de ayer con el Sr. Sagasta, en casa de éste, se inclinan á creer que el señor Montero Ríos insiste en su dimisión; pero de esto nada podrá saberse con precisión hasta el domingo; porque se calcula que el sábado se votará el Mensaje; y en este caso el domingo se celebrará un importante Consejo de ministros.

RETRATOS DE ANTAÑO

La duquesa de Villahermosa,

POR EL PADRE LUIS COLOMA.

Continuación. (1)

«Me levanté á las seis poco más; hasta cosa de las siete, lo empleé en ejercicios de devoción; tomé chocolate y me vestí; antes de las ocho fui á la tribuna, donde me estuve hasta poco más de las nueve; volví á mi cuarto, donde escribí adelantando cartas para el correo, y después de alguna lectura espiritual fui á ver el granero, y con D. Miguel Gayubar á ver una muralla que se hace en la cerca del palacio, para impedir que el ganado que ha comprado se coma los plantelos de los árboles, y estubo con el mismo hasta más de las doce.

Recé después un poco y continué en escribir hasta poco más de la una; comí, y con un poco de descanso después, salí á las tres á cazar; un accidente sucedido en el pacho retardó un poco mi salida y llegué á la huerta de Lucent, donde matamos diez codornices y me volví á Pedrola á las seis y media poco más ó menos. Hice un poco de lectura espiritual; rezamos el rosario en comunidad con la familia; se bebió un rato después me puse á jugar con la duquesa al revesino; á las nueve y media cenamos, y poco después; es decir, á las once me acosté, hecho el ejercicio de la noche.»

Cayó, pues, con la conversión del duque, la barrera que antes separaba á este de la duquesa, y unidos desde entonces por la misma fe y las mismas prácticas religiosas, fué su vida la de aquellos esposos cuyo amor inquebrantable está basado en Dios, todo entre ellos es mútuo, parten entre sí penas y alegrías, y no les separa ni lo que es del tiempo ni lo que es eterno porque para la eternidad es para lo que se aman y hacia donde caminan.

Esta fué la época verdaderamente feliz de la duquesa, y para que nada faltase á su dicha, envió D. Manuel P. Pignatelli, que llegó á Turin el 7 de Abril, y seis meses más tarde concedida por segunda vez la dicha de ser madre, dándole una hija que nació el 10 de Setiembre y fué bautizada con el nombre de María, siendo su padrino el venerable P. José Pignatelli.

Esta larga estancia del P. Pignatelli en Turin, pues fué esta vez huésped de sus sobrinos desde el 7 de Abril hasta el 26 de Setiembre, proporcionó al santo ex jesuita la ocasión de apreciar despacio y por menudo, los grandes progresos que en el camino de la perfección había hecho la duquesa en un solo año, sin que hallase en él otra quebra que la de haberse acentuado bastante en su ánimo la tendencia á los escrúpulos, á que tuvo siempre propensión muy marcada; cruz, más bien que defecto, que acogió con frecuencia á muy santas almas. Deseaba la duquesa retirarse á principios de Mayo á la casina Meana, que con sus bellísimos jardines tenía arrendada el duque, para hacer allí los ejercicios de San Ignacio bajo la dirección del P. Pignatelli, según se lo tenía prometido este desde el año antes.

Mas bastó que el duque insinuara tan solo el deseo de que demorase su piadoso propósito, para que la humilde y obediente duquesa accediese en el acto; debía llegar de un momento á otro á Turin, como llegó en efecto el 3 de Mayo, el marqués de Santa Cruz, que acompañado de numerosa comitiva, proyectaba recorrer la Italia y la Alemania, y pensó con razón el duque que á él y su esposa, por su cargo oficial y relaciones íntimas de familia, correspondía acompañarle y agasajarle. Era el marqués de Santa Cruz, D. José Joaquín de Silva, hermano mayor de la ilustre académica doña Mariana, entonces duquesa de Arcos, madrastra de la Villahermosa, y había perdido en el año anterior á su hijo único D. Francisco, marqués del Viso, como ya dijimos anteriormente.

Quedaba, pues, por esta muerte prematura, sin sucesor masculino y directa la casa de Santa Cruz, y resolvió por eso el marqués pasar á segundas nupcias, emprendiendo para ello un verdadero viaje en busca de novia, que encontró al cabo en Viena, muy de su gusto, en la condesa María Ana de Waldstein, señora de mucha virtud y prendas muy notables. Acompañaba á Santa Cruz en este viaje su hermano menor D. Pedro de Silva, que después de pelear como bueno en el desastre de Argel al frente del regimiento de Africa, acababa de dar en la corte de España el magnífico ejemplo de trocar su brillante uniforme de brigadier de los ejércitos reales por la humilde sotana de sacerdote, ordenándose de presbítero en 1778.

Acompañó, pues, el duque á los ilustres hermanos á visitar cuantas curiosidades eran en Turin dignas de verse, presentóles en la corte á los reyes y príncipes, dió en honra del marqués una muy lucida Asambles que terminó con baile, y como fuese Santa Cruz muy aficionado á la física, hizo presenciar varios experimentos muy notables de electricidad, hechos por el famoso abate Becaria, de las escuelas Pías, uno de los sabios más eminentes que existían por aquel tiempo en Europa.

Prosiguió al fin su viaje el marqués de Santa Cruz, saliendo de Turin el 22 de Mayo, y al día siguiente trasladóse la duquesa á la casina Meana, donde hizo por primera vez los ejercicios de San Ignacio bajo la dirección de su tío, con tal piedad, recogimiento y luces tan altas del cielo, que entonces pudo creerse echó los cimientos y alzando para siempre aquel vencimiento propio por amor de Dios y aquella conformidad absoluta con su voluntad divina, que al estar en el alma las tres fuentes de inquietud que la envenenan, deseo de adquirir, temor de perder, y sentimiento de haber perdido, engendran en ella la paz inmutable, el gozo eterno, la justicia santa que hace á los justos en cierta manera, acá en la tierra, semejantes á los bienaventurados del cielo; porque como ha dicho el apóstol, no es el reino de Dios comida ni bebida, sino justicia, paz y Dios en el Espíritu Santo.

(Se continuará.)

LUIS COLOMA, S. J.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los católicos y las elecciones. Roma 31.—Con motivo de las elecciones de 18 concejales que deben celebrarse aquí el 10 de Junio próximo, los católicos de los diferentes matices se han puesto de acuerdo á fin de votar una lista única.

Reina grande entusiasmo entre todos ellos, y se espera que el resultado de la votación será muy significativo.

La ley militar. Londres 31.—Las opiniones están discordes acerca del resultado de las próximas elecciones del Parlamento alemán.

Mientras algunos correspondientes han anunciado que el proyecto de reforma militar sería desechado por una mayoría de 50 votos, el Daily News publica hoy un despacho de Berlín indicando que en los centros oficiales se considera seguro que pasará el indicado proyecto.

La elección de M. Teassin. París 31.—Entre los órganos oportunistas y otros diarios se ha suscitado una polémica respecto de la elección del Sr. Teassin, diputado oportunista, que acaba de obtener un puesto en el Senado, á despecho de la campaña que emprendió contra el mismo el Sr. Andrieux. Mientras los segundos atribuyen el triunfo á la corrupción del cuerpo electoral, los primeros sostienen que, por el contrario, éste ha querido protestar así contra la campaña de difamaciones de que son víctimas, por ódios políticos y personales, varios hombres políticos.

Francia é Italia. París 31.—Se atribuye importancia al hecho de que el rey de Italia invitara ayer á comer en el palacio de Morza al general francés Fabre, que como es sabido fué á Italia con objeto de asistir á la inauguración del monumento de Palestro.—Fabra.

SENADO.

Se abre la sesión de hoy 31, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Ultramar.)

Jura el cargo de senador D. Protasio Gomez.

El Sr. Alvarez (D. Manuel Marín) apoyó brevemente una proposición de ley sobre prescripción de bienes del dominio público, siendo tomada en consideración.

El Sr. Corcuera apoya otra proposición de ley para la construcción de un ferrocarril sin subvención del Estado.

El señor conde de Casa Valencia pregunta cuándo traerá el gobierno á las Cortes el tratado de comercio entre Portugal y España.

El señor ministro de Ultramar contesta que en breve plazo se presentará á las Cortes el mencionado tratado.

Asuntos de Cuba. El señor conde de la Mortera se lamenta de que los gobiernos de la metrópoli no protejan en Cuba la industria tabacquera, llamada á desaparecer por trasladarse á los Estados Unidos.

Como medida de protección pide la libre venta del tabaco. Pide también protección para los azúcares y los alcoholes, y declara peligroso el arriendo de las cédulas personales.

Opina que no debe arrendarse la renta de aduanas hasta que se conozca el resultado de los nuevos aranceles.

También opina que no debe aumentarse el contingente del ejército de Cuba, porque allí lo que se necesita es Guardia civil y confidencias para perseguir á los bandidos.

Considera indispensable el restablecimiento en Cuba de la dirección de administración civil.

Por indicaciones de la presidencia anuncia una interpelación para poder tratar estensamente las cuestiones de Cuba.

El señor ministro de Ultramar promete tener en cuenta todas las indicaciones del señor conde de la Mortera, ofreciendo proteger, en cuanto lo permitan los recursos del Tesoro, la industria tabacquera.

Reconoce que existen profundos vicios orgánicos en la administración pública de Cuba, y anuncia que en el proyecto de presupuestos que en breve presentará á las Cortes, establece las bases para una completa reorganización administrativa, que es, á su juicio, de lo que más necesita ésta la mencionada Isla.

Se reserva tratar extensamente todas las cuestiones ultramarinas, cuando se discutan los presupuestos y eplane su interpelación el señor conde de la Mortera.

El Sr. Marcoartri llama la atención sobre el contrabando en Gibraltar.

ÓRDEN DEL DIA. Es elegido individuo de la comisión de actas el Sr. Corcuera por 71 votos.

Procesamiento del Sr. Bosch.

El Sr. Montejo Robledo rectifica brevemente, negando que tuviera animosidad alguna contra el Sr. Bosch, ni que dificultara la remisión de los datos pedidos por el señor marqués de Arizana.

El Sr. Igon declara que fué nombrado individuo de la comisión del suplicatorio por el voto unánime de toda la sección cuarta.

Declara también como hombre honrado que ningún individuo de la comisión tenía la menor prevención contra el Sr. Bosch, manifestando á la vez en descargo de su conciencia que el más benévolo de todos los individuos de la comisión al tratar el asunto, ha sido el Sr. Montejo y Robledo. (Muy bien.)

Examina la cuestión de competencia para procesar al Sr. Bosch, dando lectura á explícitos y terminantes artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal y de la Constitución, para demostrar que el procedimiento que se ha seguido era el único legal y admisible.

Declara después que la comisión no podía entrar en la prueba de si los cargos que figuraban en el dictamen fiscal eran ó no ciertos, porque éste era de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia, á los cuales enaiza el orador por su rectitud é ilustración.

Manifiesta que el Sr. Bosch y el Senado todo debían ser los primeros interesados en que este asunto pasara á los tribunales, donde el Sr. Bosch podía justificar su conducta librándose de toda clase de maledicencias. (Muy bien.)

Y termina leyendo una sentencia del Tribunal Supremo, donde se condena á un alcalde por haber hecho una trasferencia sin ajustarse á lo que prescribe la ley municipal y la ley de contabilidad, caso idéntico al del Sr. Bosch. (Muy bien.)

El Sr. Bosch rectifica brevemente, insistiendo en que no eran los tribunales ordinarios los que debían entender en el suplicatorio.

El Sr. García Tuñón, como secretario de la comisión y autor, por tanto, del dictamen, pregunta al Sr. Bosch si cree que procedió á sabiendas y de mala fe al suprimir en el dictamen algunas líneas del dictamen fiscal.

El Sr. Bosch dice que se limitó á consignar un hecho, cual era que en el dictamen fiscal se había suprimido un concep-

(1) Véase nuestro número de ayer.

to importante; pero que no podía entrar en el terreno de las intenciones.

El Sr. García Tuñón hace nobles protestas de su sinceridad, y declara que en efecto resulta el hecho de haberse suprimido en el dictamen de la comisión alguna línea del dictamen fiscal; pero declara que el fue completamente ajeno a esta falta, porque dio a copiar el dictamen sin fijarse después si estaba ó no estaba completo.

Expone después los verdaderos términos de la cuestión, que queda reducida a los tribunales y no la comisión sean los llamados a decidir el Sr. Bosch es ó no culpable. (Muy bien.)

El señor marqués de Trives dice que la comisión se ha equivocado al no entrar en su dictamen en el examen de los hechos.

Respecto a este punto de vista declara que el Sr. Bosch ha ganado su pleito.

Declara después que el Sr. Bosch no concede la autorización pedida por el juez de nada servirá que el Sr. Bosch se desentienda de su investidura de senador para ir a los tribunales, porque el acuerdo del Senado causa estado y no habrá juez ni tribunal que castigue al Sr. Bosch.

Entiendo que el mayor favor que se le puede hacer al Sr. Bosch es conceder el suplicatorio, declaración que hace en su nombre y en el de sus amigos políticos—ayude a los amigos del Sr. Silveira—porque de no concederse, quedarán por los suelos el prestigio parlamentario, que aparecerá como comparador de la impunidad de los senadores.

El Sr. Vazquez Queipo rectifica brevemente, sincerando razonada y noblemente a la comisión de los cargos que la había dirigido el Sr. Bosch, suplicándole animada de un espíritu de prevención que no habían tenido ninguno de sus individuos.

Declara después que la transferencia de crédito que hizo el señor conde de San Bernardo, á que se refirió ayer el Sr. Bosch, se hizo á propuesta de la comisión de Obras, y fue aprobada por el Ayuntamiento, por la Junta municipal y por el gobernador.

Se hace cargo de la frase del Sr. Bosch de que era preciso muchas veces dejar de ser honrado para parecerlo, y dice que esta frase justifica la del Sr. Cánovas, que calificó de *sentencia* al Ayuntamiento de Madrid.

Termina declarando que el Sr. Bosch no irá a los tribunales como ha prometido; porque si este fuese su propósito, no tendría tanto empeño la minoría conservadora en negar la autorización. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Bosch dice que la transferencia á que se refirió ayer, autorizada por el señor conde de San Bernardo, es otra distinta á la citada por el Sr. Vazquez Queipo.

El Sr. Concha Castañeda declara en nombre de la minoría conservadora que ellos votarán en favor del voto particular, porque entienden que en el dictamen se establece una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) pide la palabra en contra del voto particular, á cuya pretensión se opone el Sr. Domínguez, porque entiende que en el dictamen se establecen una doctrina legal contraria á la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro), en nombre de la comisión, contesta que es censurable se venga al seno de la Representación nacional para desprestigiar al sistema parlamentario; que se presenten en el Parlamento los que reñegan del parlamentarismo. Añade que lo que demuestra que los carlistas no tienen fuerza en la opinión, es que cuando acuden á los comicios demandando votos, sus electores no consiguen enviar á las Cortes más que una representación de siete diputados.

Consigna su extrañeza por las teorías del Sr. Mella, que se presenta como reformador de las doctrinas del carlismo, defendiendo una monarquía tradicional católica que modifica á su gusto.

Añade que los carlistas, por más que lo nieguen, son absolutistas y reaccionarios, y que lo que causa asombro es que todavía existan.

El Sr. Mella rectifica negando que él represente una renovación del carlismo.

El Sr. Figueroa rectifica brevemente.

El Sr. Villaverde, contestando á alusiones, consigna la significación y la actitud de la minoría que representa, diciendo que esta no es una fracción política que solicita el poder ni que necesite jefe, sino una minoría parlamentaria con todas las prerrogativas y deberes que las demás minorías parlamentarias.

Niega también que sean disidentes, pues solamente les separa de los conservadores la interpretación de una ley.

Nuestro alejamiento de la lucha por el poder—dice—nos da una imparcialidad y un desinterés extraordinario para contribuir á la solución de los problemas que tienen á su cargo las actuales Cortes, siendo liberales conservadores, que defendemos los mismos principios y la misma bandera que con tanta gloria ha sostenido siempre el Sr. Cánovas del Castillo para bien de la patria y del trono.

Después trata extensamente la política electoral del gobierno.

Dice que no ha habido la sinceridad del voto, sino la sinceridad de la coacción; no la sinceridad del sufragio, sino la sinceridad del encasillado, censurando que en las elecciones se emplee la influencia oficial y los medios de la administración.

Sigue la sesión.

¿asesinato ó suicidio?

Maranchon, pueblo muy conocido por la gente popular, cuenta entre sus habitantes á los ricos traficantes en ganados conocidos por los Castellotes, y á otra familia no menos rica: la de Atance.

El día 29 el pueblo estuvo de fiesta, con motivo de haberse celebrado dos matrimonios: el de Jesús Castellote con Isabel Atance, y el de Francisco Atance con Bárbara Castellote.

Los novios, acompañados de algunos individuos de la familia, llegaron ayer á Madrid, hospedándose en la posada de San Antonio, sita en la Cava Baja.

Pasaron el día con toda felicidad, y por la noche toda la familia se fué al teatro de Apolo, regresando á la posada poco después de las diez, á cuya hora Atance prestó la necesidad de tomar una taza de té.

Salió con esta propósito, sin que á nadie extrañara el caso; pero en vista de su tardanza en regresar, la familia se alarmó, y después de practicar inútiles pesquisas por todas las tabernas y cafés del barrio, dieron aviso á las autoridades.

Esta mañana se recibió en la posada la triste noticia de que Francisco Atance se hallaba muerto de dos tiros en la carretera de Getafe.

El dolor de la familia no puede expresarse. Nadie cree en el suicidio, á pesar de que el cadáver tenía empuñada una pistola, y á la verdad que no se comprende en un joven á quien todo le sonreía: la juventud, el amor, la posición y el aprecio de todos cuantos le trataban, por sus condiciones de hombre honrado y prudente.

No le han robado, sin embargo, porque en el bolsillo se le encontró el dinero que llevaba al salir de la posada.

Ferro-carril de Canfranc.

Director CORREO. Huesca 31 (11 30 mañana). Esta madrugada llegó á Zaragoza el director general de Obras públicas, acompañado del personal facultativo y de los diputados señores conde de la Viñaza y Alvarado.

En la estación esperaban el gobernador civil, el alcalde, el personal que constituye el Consejo de la Sociedad Aragonesa concesionaria del ferro carril de Canfranc, muchas comisiones y numeroso público.

Á las diez de la mañana llegó el tren á Huesca, donde los expedicionarios fueron también cumplimentados por las autoridades.

El director, con sus acompañantes, ha visitado los monumentos históricos, siendo objeto de cariñosas demostraciones en todas partes.

En este momento comienza el banquete que da en su honor la Diputación provincial.

Esta tarde recorrerá en tren especial la nueva línea hasta Canfranc.

Mañana se abrirá al servicio público los baños de Panticosa, á cuyo punto podrá venir en lo sucesivo desde Madrid en veintidós horas de cómodo viaje.—Gascon.

Los ministros de Guerra y Marina no han despachado esta mañana con la Reina porque S. M. ha asistido á la función religiosa de San Francisco.

Servicio de correos. En vista de las quejas producidas por los periódicos respecto al retraso con que se reciben en varias localidades, y muy especialmente en lo que se refiere á la nueva línea férrea de Bobadilla á Algeciras, la administración del Correo Central atendiendo al buen servicio público é intereses de las empresas, les advierte no ser aquellas resultado de mala dirección por parte de los empleados; pues si las rectificaciones que han debido hacer en el nuevo indicador oficial, en vista de las notas que se les han enviado, se hubieran llevado á cabo, es indudable que las faltas no se hubieran cometido.

La dirección general de Correos ruega á las empresas de periódicos de esta corte, se sirvan hacer las rectificaciones indicadas ó enviar las fajas correspondientes á los ejemplares que remitan á provincias, al objeto de corregir los defectos que en las mismas se noten.

S. M. el Rey y las Infantitas han paseado esta tarde por la Casa de Campo y el camino del Pardo.

S. M. la Reina ha visitado hoy la Exposición Histórica.

En una de las salas visitadas por S. M. se hallaba la señora doña Catalina Narvaz, autora del precioso tapiz bordado «La rendición de Granada», que recibió por su obra expresivas felicitaciones de Su Majestad.

Desgracia. Esta mañana, hallándose limpiando los cristales de una ventana del piso principal de la casa núm. 12 de la calle de Castelló, la sirvienta Consuelo Cañal, tuvo la desgracia de caerse al patio, produciéndose la fractura de tres costillas.

Trasladada á la Casa de Socorro del distrito, fué curada de primera intención, pasando después al hospital Provincial en grave estado.

Ayer se dió sepultura en los cementerios de esta corte á 33 cadáveres.

Esta tarde ha salido procesionalmente de la iglesia de San Givés, la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso, recorriendo varias calles de la parroquia.

Fiestas en Valencia. Valencia 31 (4 tarde). Director CORREO. Día espléndido.

La cabalgata brillante, remitiéndose á la Reina un ramo colosal de la Exposición de flores.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA

Hemos oído que hay partes en Madrid acusando la existencia de algunos casos de cólera en Marsella.

El dictamen de la comisión sobre el impuesto de consumos á los vinos tiene interés, y lo publicamos por separado.

Han hablado muy bien sobre el Mensaje en el Congreso los Sres. Mella y Figueroa (D. Alvaro), pero la Cámara viene cansada de los días anteriores y desea ya pasar á otra materia.

Con la dificultad indicada ha luchado también el Sr. Villaverde, á quien se deseaba oír su opinión en materias económicas, que es indudable viene estudiando con atención patriótica.

Mas antes de llegar á este punto, el señor Villaverde se entretuvo en el examen de otros de menos interés, siendo de notar, en esta parte de su discurso, el tono de cordialidad que ha empleado respecto á sus antiguos amigos, y de consideración cuando ha hablado del Sr. Cánovas.

Como también merece registrarse el hecho de que, hablando de la ruptura con los conservadores, haya dicho que no se trata de una disidencia, sino de una simple «interrupción de relaciones», lo cual, siendo exacto, no justifica ni el rompimiento, primero, ni el apartamiento que continúa entre silvestris y canovistas.

La cuestión de Hacienda ha venido á tratarse, con un criterio idéntico—aunque con mayores ampliaciones—que el que empleó en la redacción de *El Tiempo*, el día en que dirigió la palabra á sus amigos.

En general, considera juiciosa la obra del Sr. Gamazo; pero hay tres ó cuatro cuestiones en el nuevo presupuesto que no le parecen bien.

El Sr. Cánovas no ha estado en su banco mientras el discurso del Sr. Villaverde.

En el Senado ha seguido el suplicatorio del Sr. Bosch, siendo muy sinceras las frases del Sr. Igon, y muy intencionadas las del marqués de Trives.

Los silvestris se ha visto que estaban al lado de los partidarios de la autorización.

También los Sres. Tuñón y Vazquez Queipo han defendido energicamente la autorización solicitada.

Llegada la hora de la votación, resultó que 64 bolas negras desecharon el voto particular del marqués de Añaza, contra 63 blancas; total, que por un solo voto la Cámara se ha mostrado favorable al procedimiento.

En la sesión del viernes, seguirá la discusión del dictamen, que ha vuelto á recobrar su integridad, y sobre este dictamen seguramente habrá otra votación solemne.

Los conservadores se mostraban, á última hora, bastante contrariados.

Se ha constituido esta tarde la comisión designada para dar dictamen en el tratado de comercio con Suiza nombrando presidente al señor duque de Almodóvar, y secretario al Sr. Oñate.

Los diputados sevillanos Sres. Atienza y marqués de las Cuevas, conferenciaron con el presidente del Consejo en el despacho de ministros del Congreso, para tratar de asuntos locales y políticos de aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernación saldrá esta noche para Lillo y regresará pasado mañana á la corte.

Los diputados cubanos se reunieron á última hora en la sección sétima, con objeto de tratar de asuntos de interés para las Antillas.

El Sr. Montero Ríos ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta en el Congreso, pero no se ha tratado de ninguna cuestión política.

La comisión de reformas sociales ha terminado hoy su trabajo sobre jurados mixtos.

La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde, aprobando el presupuesto de Estado; y discutiendo el de Fomento, que parece haber sido objeto en algunos puntos de bastante y viva contradicción.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 31 DE MAYO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios

Table with columns: Dia 30, Dis 31, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligación 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. París, Londres, etc.

Premio del oro: 14'00 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Los cambios de los efectos públicos en los mismos términos de ayer.

La contratación poco movida, no obstante dar principio hoy la liquidación de operaciones á fin del presente mes.

Una pequeña baja en el beneficio de los cambios con el extranjero; los francos á 16 50 y 16 45 por 100 de beneficio sobre la par intrínseca, y los cheques sobre Londres á 29 45 y 29 44 pesetas por libra esterlina.

Las acciones del Banco de España con un entero menos en su cambio; esto es, se han cotizado en partida á 370 50 por 100. Los de tabacos á 157 25 y 50.

Los efectos públicos han seguido este orden en su cotización: El 4 por 100 interior al contado, á 70 55 y 60; á la liquidación, 70 50, y á fin del próximo, de 70 80 á 71 por 100; último cambio, 70 95 en firme, y 70 90 en voluntad.

El 4 por 100 exterior al contado, 76 95 y 77 por 100; á la liquidación, 76 95, y á fin de Junio, 77 20.

El 4 por 100 amortizable á 78 40, cambio único; á la liquidación el mismo cambio, y á fin del próximo en voluntad, 78 90. Los billetes de Cuba de 1886, á 107 50 y 40.

Después de la Bolsa. A las cinco, —4 por 100 interior á la liquidación, 70 60; fin del próximo, 70 85.

París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 00, 65 81 y 65 97.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 68.

La Bolsa de París. París 31.—La renta francesa abre en la Bolsa de hoy al mismo cambio de clausura de ayer, 6 sea á 97 55 y sube 10 céntimos.

El 4 por 100 español comienza á 66 00, baja á 65 81 y á la hora de contratarse las primas, una y media, se cotiza á 65 90, haciéndose luego á 65 67. Una gran cantidad de primas han quedado abandonadas, que es lo que se proponían sin duda muchos especuladores franceses.

Telegramas de T. Benard. París 31 (3 1/2 t.).—El 4 por 100 exterior, 66 00. —3 por 100 francés, 97 80.—5 por 100 italiano, 93 00.—4 por 100 turco, 21 95.—3 por 100 portugués, 22 95.—Banco Otomano, 600.—Rio Tinto, 375.

Jai-Alai. En el partido de esta tarde han ganado Irán y Saratús, por seis tantos, contra Muchachy y Tandilero.

Legarito ha concurrido, y todas las miradas se fijaban en él; menos los *castradriños*, que han andado esta tarde por los suelos.

Telegrafos detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Granada: Dolores Sanchez, Mesón de Paredes, 6; segundo.—Mérida F.: Dolores Arroyo, posada, 3, duplicado.—V. Alcantara: Sin destinatario, Barriónuevo, 3.—Valladolid: Rafael Nieto, Alcalá, 18.—Ciudad Rodrigo: Carmen Fortan, plaza Orseña, 5.—Ovunga de Tineo: José Polares, Concepción Jerónima, 16.—Sevilla: Teresa Páez, Alcalá, 81, hotel (ausente).—Leros: Bergon, Peligros.—Berlanga Duero: Angel Estrella, Santa Brígida, 23 (ausente).—Valencia: Francisco Manet, Barco, 35.—Bilbao: Rafael Heredia, Pelayo, 23.—Lérida: Carlos Pacheco, café Francés.

Noticias.—Ubeda: Octavio Auedo, plaza de Santa Bárbara, 7, duplicado.—Valencia: Jaime Clar, Valera, 10.—Barcelona: Miguel Aramburo, Ruiz, 13, seguido izquierdas.

Rosé.—Valladolid: Martín Botella, Salesas, 6.—Ferrol: Alejandro Latorre, Claudio Coello, 7.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Las presiones más altas se encuentran en el Océano (Valencia y Funchal 766 mm) y las más bajas en el golfo de Génova. En la Península existen varios mínimos secundarios que pueden ocasionar lluvias y tormentas locales, principalmente en Cas-

tilla y Aragón. El tiempo es bueno por lo general, pero no parece que ha de continuar.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 27 8 en Alicante, y la más baja de 16 7 en Bórgor.

En Madrid el día ha sido bastante bueno, húmedo y de viento moderado y á veces fuerte de la región del Oeste. La temperatura máxima llegó á 24 6, y la mínima á 13 5.

Se probable un cambio de tiempo con tendencia á la lluvia que, sin embargo, no parece muy cercana todavía, y vientos moderados á fuertes entre el Sur y el Oeste.

El director, Arcimts. Mayo 31 de 1893.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arasbarro, Principio, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14° sobre 0. A las doce de la misma, 23° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21° sobre 0. La máxima fué de 25° sobre 0. La mínima, de 11° sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros. Variable.

Apolo. Mañana por la tarde tendrá lugar una variada función en este teatro, poniéndose en escena las aludidas obras *El ama de llaves*, *La mujer del molinero*, *Via libre* y *La mascarita*, toman parte en las mismas los principales artistas de la compañía.

CHARADA. CHULAPERIAS.

Tu madre, como es así, y sabo que te idolatro, ayer, hablando de mí, me llamó bruto y tres cuatro.

Un vecino que lo oyó, al encontrarse hoy conmigo al punto me lo contó, pues se intituló mi amigo.

Sé que te hallabas allí... primera cuarta sin todo; si yo la pillase aquí, quizá hablase de otro modo.

Tal dijo ayer á su novia Juan Meléndez, el Matón (chulo de muy mal arate) en la calle del Peñón.

Resolución de la charada anterior. A RRE BOL.

En una oficina del Estado. Un contribuyente dirigiéndose enfadadísimo al oficial del negociado:—Hace veintidós minutos que estoy delante de su mesa de Vd. esperando á que me despache.

El empleado con mucha calma. —Veintidós minutos? Qué diría usted si se encontrara en mi lugar, que llevo diez y ocho años detras de esta mesa?

LA Mesa de Fornos. Comida del día 1.º de Junio.

Gaboretto de 5 pesetas. Consomé Cranta su-pot. Mayonesa de langostinos. Chuletas de cordero á la Villerroy. Plato del tiempo. Perdiz escabechada. Fresa y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—SANCTISSIMUM CORPUS CHRISTI.—San S. gundo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Carboneras, donde se celebrará solemne fiesta: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Padre Pompilio Diaz, y por la tarde, completas y reserva.

En la Catedral misa solemne y procesion con el Santísimo Sacramento.

En Santa Bárbara se reunirán los Hermanos de la Oración Nacional é incorporados al clero parroquial se trasladarán á la Catedral para asistir á la procesion.

Principia la novena del Sagrado Corazon de Jesús, y predicará: En el Orivar, el Sr. N úta. En el Servicio Doméstico, el Sr. Diaz Guizarro.

En San Pascual, el P. Pompilio. En la iglesia Pontificia, el P. Rafael. En el Perpetuo S. corte, el P. Negro. En Santa Maria sigue la novena al Santísimo Sacramento, predicando á las seis de la tarde el Sr. García Muñoz.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. ZARZUELA.—A las 9.—*El rey que robó*. A las 4 1/2.—*Chis*—*El chulo blanco*.

APOLO.—A las 8 3/4.—*Al agua, patost*—A las 9 3/4.—*La Carina*—A las 10 3/4.—*Via libre*.—A las 11 3/4.—*El duo de la Africana*.

A las 4 1/2.—*El ama de llaves*—*La mujer del molinero*.—*Via libre*.—*La mascarita*.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos notables funciones.—En ambas toman parte los principales artistas de la compañía.—El acceso del día: la B-lla Chiquita.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos variadísimas funciones.—En ambas toman parte M. Reddish, la maravilla Pin de Sigo Miss Petresco, la incomparable familia Briator y otros números de novedad.—Silla, 1 50.—Entrada general 50 céntimos.

JAI-ALAI DE MADRID.—A las 5 1/2.—Gran partido extraordinario de pelota á cesta, entre los famosos jugadores Félix Uranga, Caeto Suinaga (Merchín) y José Sarasúa, contra Juan Brau, Bautista Otáguir (Chitivar) y Luis de Araquistain, á sacar de los siete cuadros.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor Joaquín del Piñago, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presento CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS

Se remiten por correo anticipando su valor.

LAVILLE GOTA Reumatismos. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

MUEBLES CAMAS COLCHONES De todas clases. Inglesas y del país. De muelles y lana. VENTAS al CONTADO y a PLAZOS

COLD-CREAM VIRGINAL a la Glicerina. Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frio y la humedad.

Ferro-carril de Madrid a Arganda INCAUTACION. Se admiten proposiciones hasta el día 10 de Junio próximo para el suministro de 2.000 traviesas de pino, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, calle de Claudio Coello, núm. 7, cuarto bajo.—Madrid 30 de Mayo de 1893.—El ingeniero jefe, Enrique Colas.

Los Tiroleses. Se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamaciones y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA Viajes de recreo a PRECIOS REDUCIDOS (Informarán despacho ferro carril del Mediodía)

Ambiente seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—Sanatorium.

OBRA NUEVA Contribucion Industrial y de Comercio CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

INYECCION. vegeto-mineral, de Heredia. Cura seguramente en pocos dias los flujos de la uretra, sean reumaticos o cronicos.

NERVIOS. La hipocondria, histerismo, traidos, devaneamientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antinervioso Howa.

No olvidarse que El Bazar de Camas. 1, Plaza de la Cebada, 1, vende las camisas y calcetines de muelles 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

COLOCANDO. entre la muñeca izquierda el Edoce de Ibring americano de Dinis, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, las cianias y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía.

Sin Copiaba ni Mercurio. Curación de las enfermedades venéreas por la CUBEBINA LECHAUR. Este es el único medicamento que destruye a algunos días, sin recurrir al uso de la cirugía, la curación segura y rápida de todas las afecciones crónicas e intermitentes.

MALES SECRETOS. Píjate, Ligeo, etc. Curación en 3 días con la UNYEROL. KOCH, Franco, 20, pta. Alvaro, no. 22, 1.ª planta, y Farmacia.

AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893 Edición económica. PRECIOS. Madrid, Provincias. Pesetas Pesetas

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios desuscripcion al año. Per una estación particular. 800

EL CORREO se halla de venta a 40 céntimos ejemplar. Kioako 50 Boulevard Montmartre. En Paris. 28 des Italiens

ACABA DE PUBLICARSE LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon. BOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Mayo 31) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 41) LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMBERY. POR PONSON DU TERRAIL. XXIII. La mañana siguiente despertó Rocambole de buen humor; su sonrisa habria hecho feliz a sir Williams, si éste hubiera podido verle.

—Si esto es así—observó,—concedo a la España un privilegio de constancia.... Llamó, se hizo vestir, y bajó a las habitaciones de su hermana la vizcondesa d'Asmolles, a la cual pidió de almorzar.

Blanca se ruborizó y fijó una mirada en el que creía su hermano. —¿Cómo!—dijo—¿tan pronto?.... —Me aburre.... —Con nosotros? ¡Ingrato!.... Rocambole asió las diminutas manos de la vizcondesa.

—Ya lo creo. —¿Conviene en que estás enamorado de Concepcion Sallandrerá? —Yo.... no—dijo Rocambole vacilando. —Si eso es cosa que se ve todos los días!.... Además, no veo en ello mal alguno.

la causa de todo;—si este hombre, que viene a esa casa todas las noches disfrazado, y permanece en ella una hora, tiene allí una querida, ¿por qué se separa de ella tan pronto? —Temerá ser visitado durante la noche por el duque de Sallandrerá? —Esto es poco probable.... —Temerá que Concepcion le haga espiar? Seguramente no, pues le consta que nada debe temer de la mujer que sabe sus infamias, y a la que cuenta arrastrar al altar, como el verdugo arrastra a su víctima al suplicio.